

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

" 2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia "

EXP. N° 500-780/2023.-

DECRETO N°

39

- HF-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran el Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnase, a partir del 10 de diciembre de 2023, a los funcionarios que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica:

1. Contador Público Nacional SALVADOR ARMANDO MEYER, D.N.I. N° 12.005.467, Contador de la Provincia
2. Contador Público Nacional PABLO ANDRES FERIOLI, DNI N° 27.880.833, Sub Contador de la Provincia
3. Contador Público Nacional LAURA GRACIELA GALIAN, D.N.I. N° 25.064.567, Tesorera de la Provincia
4. Contador Público Nacional JULIO CESAR TORRICO, DNI N° 10.763.883, Sub Tesorero de la Provincia
5. Contador Público Nacional DANIEL GUSTAVO LAMAS, DNI N° 22.583.354, Director Provincial de Presupuesto
6. Licenciada SILVIA VIVIANA SAMAN, D.N.I. N° 22.636.156 Sub Directora Provincial de Presupuesto
7. Contador Público Nacional MARCELA BEATRIZ FIGUEROA, D.N.I. N° 17.909.257, Directora Provincial de Rentas
8. Licenciado en Administración MARIANO JOSE MERUBIA, D.N.I. N° 27.727.072, Sub Director Provincial de Rentas
9. Abogado FRANCISCO BARRAU, D.N.I. N° 32.877.387, Director Provincial de Inmuebles
10. Abogada CLAUDIA LILIANA CORBALAN, D.N.I. N° 27.727.350, Sub Directora Provincial de Inmuebles
11. Contador Público GERARDO GABRIEL ONTIVERO BALANGERO, D.N.I. N° 30.721.011, Director Provincial de la Oficina de Crédito Publico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

" 2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia "

CORRESPONDE A DECRETO N°

39

HF.-

12. Ingeniera en Sistemas de Información BLANCA MARIELA ASE, D.N.I. N° 20.455.657, Directora Provincial de Análisis de Sistemas y Gestión Administrativa
13. Analista Programador Universitario DIEGO FERNANDO CHAVARRIA, D.N.I. N° 27.874.385, Director Provincial de Desarrollo de Sistemas
14. PEDRO ENRIQUE CARDOZO, D.N.I. N° 24.153.049, Sub Director Provincial de Desarrollo Informático
15. Abogada MARTA SUSANA NAJARRO, D.N.I. N° 17.327.710, Directora Provincial de Personal
16. Abogada MARIA GABRIELA CARABAJAL, D.N.I. N° 22.094.367, Sub Directora Provincial de Personal
17. Contador Público Nacional FABIOLA RAQUEL POMARES OSAN, D.N.I. N° 22.420.612, Directora Provincial de Gestión Provincia-Municipios
18. Contador Público Nacional MANUEL ALFREDO ALANIZ, D.N.I. N° 22.777.050, Director Ejecutivo de la Unidad Fondo Fiduciario Ley N° 5435
19. Licenciado en Administración CIRO JAVIER VILLAGRA, D.N.I. N° 27.650.355, Director Provincial de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios
20. Ingeniera Química NORMA LILIANA DEL VALLE PEREYRA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.550.229, Directora Provincial de Estadística y Censos
21. Licenciada en Administración LUCIANA MARCELA CUCCHIARO, D.N.I. N° 25.954.679, Directora de la Unidad de Gestión Ex Banco Provincia

ARTICULO 2º.- Otórguese, a partir del 10 de diciembre de 2023 y mientras se desempeñen en los cargos de mayor jerarquía, licencia especial sin goce de haberes a los funcionarios y en los cargos que se detallan a continuación:

1. Contador Público Nacional LAURA GRACIELA GALIAN en el cargo A-1 Escalafón Profesional Ley N°4413 de Tesorería de la Provincia.
2. Contador Público Nacional MARCELA BEATRIZ FIGUEROA en el cargo A-5 Escalafón Profesional Ley N°4413 de la Dirección Provincial de Rentas.
3. Abogado FRANCISCO BARRAU, en el cargo A-2 Escalafón Profesional Ley N° 4413 de Fiscalía de Estado.
4. Licenciada en Gestión de Políticas Publicas SILVIA VIVIANA SAMAN, en el cargo A-2 (i-1) Escalafón Profesional Ley N° 4413 de la Dirección Provincial de Presupuesto.

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

" 2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia "

CORRESPONDE A DECRETO N°

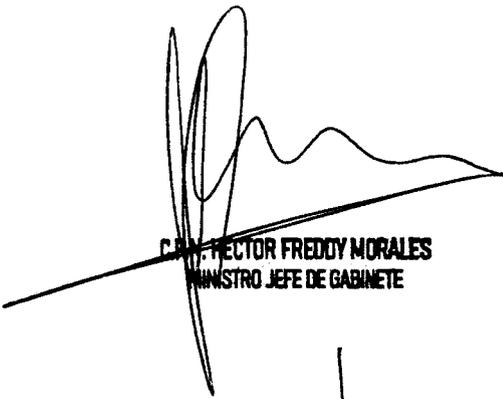
39

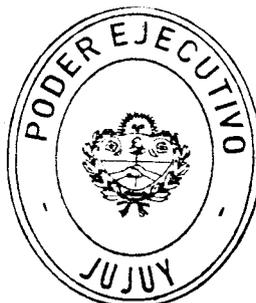
HF.-

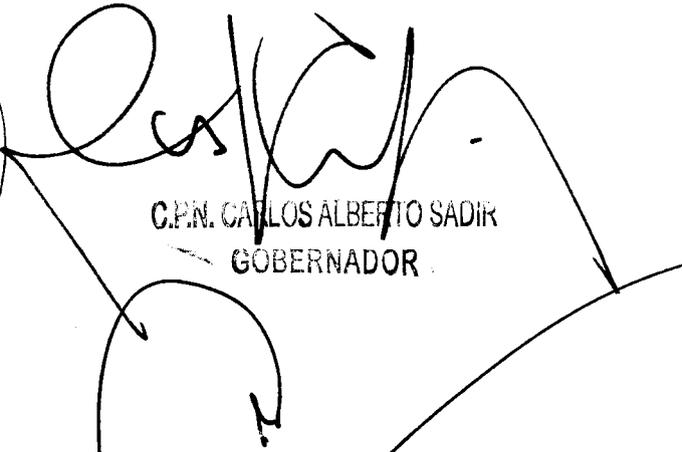
5. Ingeniera en Sistemas de Información BLANCA MARIELA ASE, en el cargo A-4 Escalafón Profesional Ley N° 4413 de Dirección Provincial de Presupuesto
6. Analista Programador Universitario DIEGO FERNANDO CHAVARRIA, en el cargo C-5 Escalafón Profesional Ley N° 4413 del Ministerio de Hacienda y Finanzas
7. PEDRO ENRIQUE CARDOZO, en el cargo categoría 4 Escalafón General Ley 3161 de Tesorería de la Provincia.
8. Abogada MARTA SUSANA NAJARRO, en el cargo A-3 Escalafón Profesional Ley N° 4413 de Fiscalía de Estado.
9. Abogada MARIA GABRIELA CARABAJAL, en el cargo A-2 Escalafón Profesional Ley N° 4413 de la Dirección Provincial de Personal.
10. Contador Público Nacional MANUEL ALFREDO ALANIZ, en el cargo A-1 Escalafón Profesional Ley N° 4413 de Fiscalía de Estado.
11. Ingeniera Química NORMA LILIANA DEL VALLE PEREYRA, en el cargo A-2 Escalafón Profesional Ley N° 4413 de la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Hacienda y Finanzas y de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

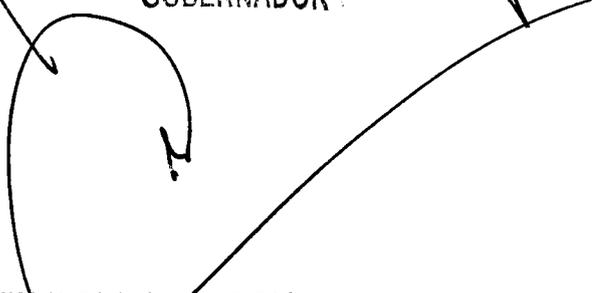
ARTICULO 4º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto, y Oficina Anticorrupción para conocimiento y demás efectos. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.-


C.P.N. FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS


DR. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS